Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2013 "SERVICIO DE GASTRONOMIA, CAFETERIA Y PROVISION DE AGUA PARA DEPENDENCIAS" PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiséis días del mes de julio del año dos mil trece**, siendo las **09:00 Hs.**, se reúnen en el **Departamento de Compras Menores - DOC** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Sra. Emilce Pereira, Jefa y el Lic. Jorge Cardozo, representantes del Departamento de Compras Menores, para la Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2013 "SERVICIO DE GASTRONOMIA, CAFETERIA Y PROVISION DE AGUA PARA DEPENDENCIAS" PLURIANUAL,** convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-**

Al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que no se ha recepcionado ningún sobre, por lo que se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas el **día martes 6 de agosto del 2013 a las 09:00 hs**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SRA. EMILCE G. PEREIRA LEIVA
Dpto. Compras Menores-DOC

LIC. JORGE CARDOZO
Dpto. Compras Menores-DOC